

ANUNCIO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA ADJUDICACIÓN EN ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL CENTRO COMERCIAL “LA PLAZA”

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, por medio del presente anuncio se efectúa **convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien patrimonial locales, ubicados en el Centro Comercial “La Plaza” de la c/ Corzo, 2, de Paymogo**, situado en el edificio del antiguo Mercado de Abastos, para destinarlo a uso comercial finalista para la prestación de servicios o la venta de productos a los consumidores y usuarios que hagan uso del Centro Comercial, para el desarrollo de toda clase de actividades comerciales, empresariales o profesionales que no resulten nocivas, insalubres, molestas y/o peligrosas. El local cafetería solo podrá ser destinado a bar-cafetería-restaurante, conforme a los siguientes datos:

I. Los locales objeto de arrendamiento son los siguientes:

1.- Local nº T1.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial, Linda por la izquierda con local destinado a oficina de correos y por la derecha con Local T2. Tiene una superficie de 13 m2.

2.- Local nº T2.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial, Linda por la izquierda con local T1 y por la derecha con Local T3. Tiene una superficie de 13 m2.

3.- Local nº T3.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial, Linda por la izquierda con local T2 y por la derecha con Local T4. Tiene una superficie de 13 m2.

4.- Local nº T4.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial, Linda por la izquierda con local T3 y por la derecha con Local cafetería. Tiene una superficie de 13 m2.

5.- Local nº T5.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial, Linda por la izquierda con local cafetería y por la derecha con Local T6. Tiene una superficie de 20 m2.

6.- Local nº T6.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial, Linda por la izquierda con local T5 y por la derecha con Local T7. Tiene una superficie de 20 m2.

7.- Local nº T7.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial, Linda por la izquierda con local T6 y por la derecha con Local pescadería, con acceso independizado del resto de edificio. Tiene una superficie de 20 m2.

8.- Local Cafetería.- Con acceso desde la plaza central del edificio de la Galería comercial situada en esquina, Linda por la izquierda con local T4 y por la derecha con Local T5. Consta de cocina-almacén y zona de barra y de clientes. Tiene una superficie aproximada de 33 m2.

II. El tipo de licitación establecido es el siguiente:

- 1.- Local nº T1.- 30,00 €/mes, impuestos no incluidos.
- 2.- Local nº T2.- 30,00 €/mes, impuestos no incluidos.
- 3.- Local nº T3.- 30,00 €/mes, impuestos no incluidos.
- 4.- Local nº T4.- 30,00 €/mes, impuestos no incluidos.
- 5.- Local nº T5.- 40,00 €/mes, impuestos no incluidos.
- 6.- Local nº T6.- 40,00 €/mes, impuestos no incluidos.
- 7.- Local nº T7.- 40,00 €/mes, impuestos no incluidos.
- 8.- Local Cafetería.- 100,00 €/mes, impuestos no incluidos.

III. En las ofertas presentadas, se asignará las siguientes puntuaciones:

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

- a. **Actividad de nueva creación en el Municipio de Paymogo (Huelva): 2 puntos.**
- b. **Traslado de actividad desde otra localidad a la de Paymogo: 2 puntos.**
- c. **Apertura de sucursal de actividad preexistente: 1 punto.**
- d. **Cafetería: En el caso de la cafetería, por cada 10,00 euros/mensuales de incremento sobre el tipo de licitación establecido: 0,5 puntos.**
- e. **Empadronamiento del titular de la actividad o establecimiento del domicilio social, en su caso, en el Municipio de Paymogo (Huelva): 2 puntos.**

Nota: En el caso de los locales no será necesario ofertar mayor precio.

B Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor

- **Experiencia profesional en el sector, 1 punto por cada año de experiencia, hasta un máximo de 3.**

- **Por la capacidad de generación de actividad económica en el Municipio (necesidad de colaboración de otras empresas locales, creación de empleo, utilización de recursos endógenos), hasta un máximo de 7 puntos, según valoración técnica.**

IV. El plazo de presentación de proposiciones será de QUINCE DÍAS (NATURALES) desde la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante (www.paymogo.org).

V. El lugar de presentación de proposiciones será el Ayuntamiento de Paymogo (Huelva), c/ Real, 1 de Paymogo (Huelva).

VI. El pliego de Cláusulas Particulares que rige el procedimiento se publica en el Perfil del Contratante (www.paymogo.org).

En Paymogo (Huelva); a 12 de mayo de 2011.
EL ALCALDE

Fdo.: D. José María Infante Macías.